




PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA REVISIÓN Y MEJORA DE LAS TITULACIONES

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. REFERENCIAS / NORMATIVA	3
4. DEFINICIONES	4
5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	4
6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, MEJORA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5
7. ARCHIVO	6
8. RESPONSABILIDADES Y ENCARGOS	6
9. FLUJOGRAMA	7

COPIA NO CONTROLADA

PÁGINA 1 / 8	ID. DOCUMENTO tziwZunugU.BMn9u%IQomg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzQ=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA REVISIÓN Y MEJORA DE LAS TITULACIONES	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, POSTGRADO Y NUEVAS TITULACIONES	


EDICIONES DEL DOCUMENTO – PAC08		
Número	Fecha	Modificaciones
00	15-12-08	Adaptación del modelo marco (R09) a la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
01	19-12-08	Aprobación por las Juntas de Escuela ETSII+EUP
02	22-04-09	Aprobación por las Juntas de Escuela ETSII+EUP tras revisión por el GEI
03	22-07-09	Aprobación por las Juntas de Escuela ETSII+EUP tras la adaptación a la Circular 2009-01 (Segunda convocatoria AUDIT)
04	29-09-09	Adaptación según el Informe Técnico del Sistema de Garantía de Calidad. AUDIT2, para la EIIC realizado por el GEI.
05	06-10-09	Aprobación por las Juntas de Escuela ETSII+EUP
06	07-11-14	Revisión de los apartados “Referencias / Normativa”, “desarrollo del procedimiento” y modificación del formato del encabezado del documento.



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Implantado en:
Subdirector con competencia en nuevas titulaciones:	Comisión de Calidad de la EIIC	Junta de Escuela de la EIIC	
Fecha: 16/07/2014	Fecha: 24/07/2014	Fecha: 07/11/2014	Fecha: 01/04/2015

PAC08

M06 de 07/11/2014

Página 2 de 8

PÁGINA 2 / 8	ID. DOCUMENTO tziwZunugU.BMn9u%IQomg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzQ=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA REVISIÓN Y MEJORA DE LAS TITULACIONES	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, POSTGRADO Y NUEVAS TITULACIONES	

NOMENCLATURA

ACCUEE	Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa
ANECA	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
CGC	Comisión de Garantía de Calidad
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior
EIIC	Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
ED	Equipo Directivo
GEI	Gabinete de Evaluación Institucional
NC	No conformidades
NCP	No conformidades potenciales
SGC	Sistema de Garantía de Calidad
ULPGC	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el cual la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles (EIIC) revisa y mejora de forma sistemática la programación y desarrollo de las titulaciones oficiales que ofertan, para garantizar no sólo el cumplimiento de los objetivos establecidos en sus programas formativos sino la actualización de los mismos y lograr así la máxima satisfacción de sus grupos de interés.

2. ALCANCE


Este procedimiento es de aplicación a todos los programas formativos de los títulos oficiales que se imparten en la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles (EIIC).



3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes que se deben tener en cuenta son, entre otras:

Externas:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU)
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU)

PÁGINA 3 / 8	ID. DOCUMENTO tziwZunugU.BMn9u%IQomg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzQ=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA REVISIÓN Y MEJORA DE LAS TITULACIONES	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, POSTGRADO Y NUEVAS TITULACIONES	

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Decreto 30/2003, de 10 marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).
- ANECA. Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y Máster).
- ACCUEE. Requisitos y Criterios de Evaluación para obtener la autorización de la implantación de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

De la ULPGC:

- Reglamentos de la ULPGC.

Del centro:

- MSGC05 de Garantía de Calidad de los Programas Formativos.


4. DEFINICIONES



No se considera necesaria su inclusión.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

La EIIC establece los siguientes cauces para la revisión y mejora sistemática de las titulaciones que imparte, atendiendo al propio Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro, así como, a las recomendaciones del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.

La Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) de cada titulación realiza el seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo de su competencia, analizando desde los objetivos hasta los resultados conseguidos, utilizando como

PÁGINA 4 / 8	ID. DOCUMENTO tziwZunugU.BMn9u%IQomg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzQ=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA REVISIÓN Y MEJORA DE LAS TITULACIONES	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, POSTGRADO Y NUEVAS TITULACIONES	

herramienta el Informe Anual de Resultados de cada una de las titulaciones y sus autoinformes de seguimiento. En este seguimiento interno, se pondrá especial atención en comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial, para lo que se tendrá en cuenta la Memoria presentada para la solicitud de verificación de la titulación y los criterios y directrices contenidos en dicho documento.

El Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece que las titulaciones verificadas inicialmente deben someterse a un proceso de evaluación externa. Éste se realizará por las dos Agencias de Evaluación Externa que competen a ULPGC:


- La Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) (ámbito autonómico) que establecerá su propio procedimiento de evaluación, o en coordinación con otra agencia acreditada.
- La Agencia Nacional Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (ámbito nacional) que evaluará cada titulación a los 6 años en caso de estudios de Grado y 4 años si se trata de estudios de Posgrado de la fecha de registro en el Registro Universitario de Centros y Títulos (RUCT), con el fin de conceder, en caso de resultado positivo, su acreditación.



Los comentarios y/o No Conformidades derivadas de las evaluaciones externas a cada una de las titulaciones, serán evaluadas por la Comisión de Calidad del Centro que, conjuntamente con la CAD correspondiente, propondrá las acciones para la corrección de dichas No Conformidades. Si las acciones conllevan a modificaciones en la titulación, serán comunicadas al Subdirector con competencias en nuevas titulaciones que les dará el trámite correspondiente.

6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, MEJORA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El Subdirector con competencias nuevas titulaciones procederá, cada dos años, al control y seguimiento de este procedimiento, obteniéndose como evidencia un informe donde se detallan los puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora sobre la ejecución del procedimiento.

La medición, análisis y rendición de cuentas de la gestión documental, se desarrolla siguiendo el *procedimiento PAC 07*, las propuestas de mejora derivadas son aplicadas

PÁGINA 5 / 8	ID. DOCUMENTO tziwZunugU.BMn9u%IQomg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzQ=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA REVISIÓN Y MEJORA DE LAS TITULACIONES	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, POSTGRADO Y NUEVAS TITULACIONES	


7. ARCHIVO

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Autoinformes de seguimiento de las Titulaciones	Papel y/o informático	Subdirector con competencias en Calidad	6 años
Informe de revisión y mejora del procedimiento (F07-PAC01)	Papel y/o informático	Subdirector con Competencias en Calidad	6 años

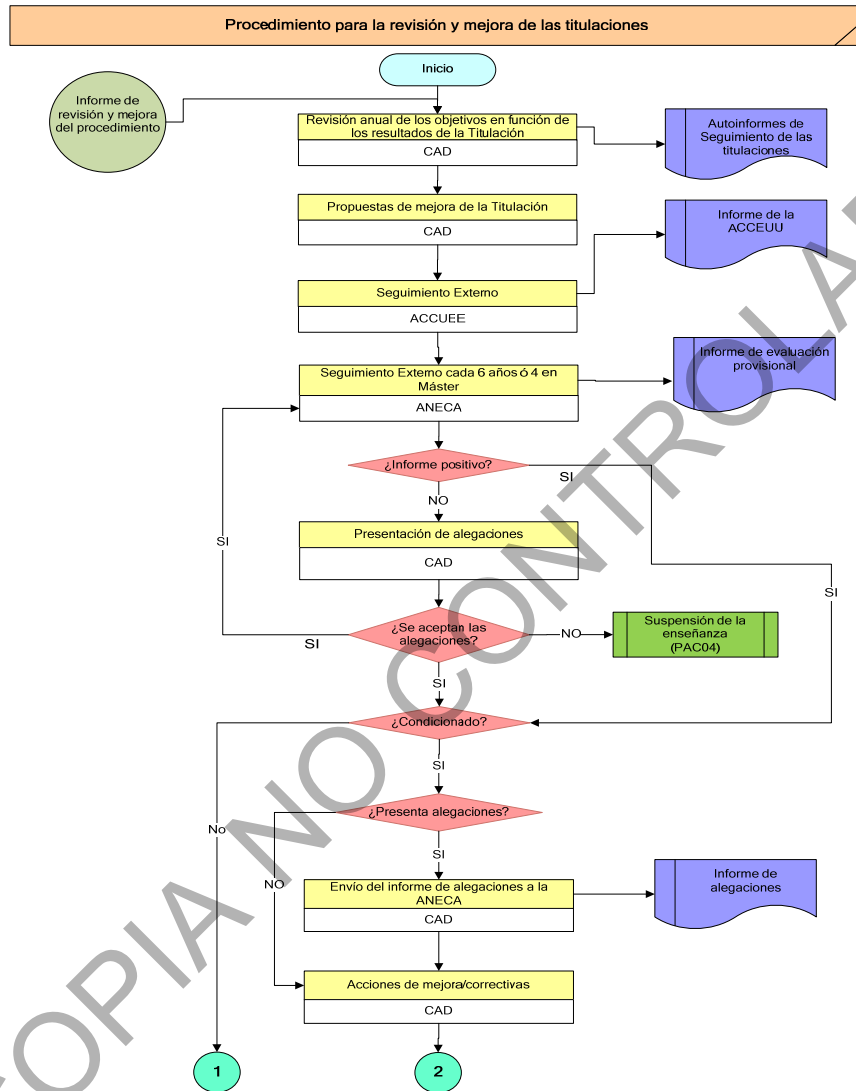
8. RESPONSABILIDADES Y ENCARGOS


Tabla 1: Responsabilidades de los grupos de interés

Responsables	Grupos de interés representados			
	PDI	PAS	Estudiantes	Agentes externos
Comisiones de Asesoramiento Docente	X	X	X	
Comisión de Garantía de Calidad	X	X	X	
Junta de Centro	X	X	X	
Equipo Directivo	X	X		

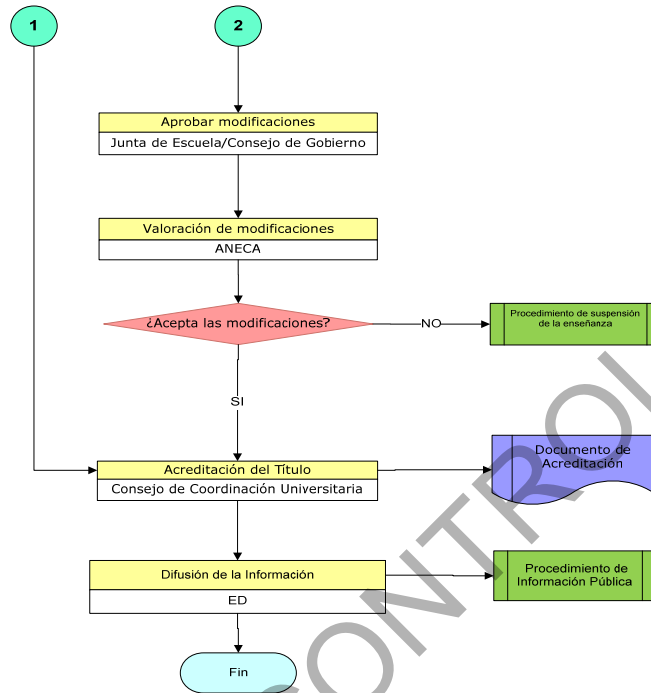
PÁGINA 6 / 8	ID. DOCUMENTO tziwZunugU.BMn9u%IQomg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzQ=	

9. FLUJOGRAMA




PÁGINA 7 / 8	ID. DOCUMENTO tziwZunugU.BMn9u%IQomg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzQ=	

Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones



COPIA NO CONTROLADA

PÁGINA 8 / 8	ID. DOCUMENTO tziwZunugU.BMn9u%IQomg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzQ=	